

CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL DE CORDOBA 2015

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA

El tema será de libre elección del artista inspirándose en los motivos del carnaval debiendo figurar el texto “Carnaval de Córdoba 2015”.

SEGUNDA

Los trabajos tendrán una disposición vertical, observando unas medidas de 70X50 cm-incluyendo en ellas los márgenes.

TERCERA

Se establece:

Un primer premio de 900 € mejor cartel anunciador.

Un segundo premio de 350 €

Las cantidades estarán sujetas a las deducciones y retenciones que legalmente les corresponda. Los carteles premiados quedarán en propiedad de las instituciones convocantes con todos los derechos de libre reproducción y difusión.

CUARTA

Los trabajos habrán de ser entregados en la Asociación Carnavalesca Cordobesa “Centro de Actividades Culturales OSIO”, Plaza de Cañero, hasta el día 19 de diciembre de 2014, debiendo estar montado sobre tabla o bastidor (no admitiéndose trabajos montados en cristal) o bien en formato digital (formato JPEG 350 ppp. 100%) pudiendo ser entregados estos últimos a través de la web de la Asociación Carnavalesca Cordobesa www.carnavaldecordoba.com Se presentarán sin firmar y bajo lema, acompañados de un sobre cerrado sin más indicación exterior que el propio lema, figurando en su interior el nombre, apellidos, DNI o pasaporte, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

Para los remitidos por correo electrónico se deberán especificar los mismos datos anteriores y la organización los imprimirá, metiéndolos en un sobre cerrado con su lema correspondiente.

QUINTA

El Jurado que fallará el concurso estará presidido por la Delegada de Fiestas y Tradiciones Populares y el Presidente de la Asociación Carnavalesca Cordobesa y estará compuesto por 3 personas cualificadas de entre los siguientes sectores: Pintura, Publicidad, Crítica de Arte, Artes Gráficas y Prensa. Además de una persona designada por la Asociación Carnavalesca Cordobesa y otra por la Asociación de Autores y Directores del Carnaval de Córdoba.

SEXTA

De los carteles presentados a Concurso el Jurado efectuará una selección previa realizándose con los seleccionados una Exposición del 23 al 29 de enero de 2015 en el lugar que se determine y en la web de la Asociación Carnavalesca Cordobesa www.carnavaldecordoba.com. La entrega de premios se hará en el lugar y en la fecha que la Asociación Carnavalesca Cordobesa determine, lo cual informará en tiempo y forma.

SEPTIMA

El jurado podrá declarar desierto este Concurso si estima que ninguno de los carteles presentados reúne la calidad necesaria para ser el cartel de las fiestas.

OCTAVA

Para salvaguardar los índices de participación, el Jurado como criterio genérico, no otorgará a un mismo participante, más de uno de los Premios establecidos, siéndolo siempre el de mayor nivel o cuantía.

NOVENA

Hasta el 13 de Marzo de 2015, los autores de los carteles no premiados, podrán retirar sus obras mediante la presentación del resguardo que se les habrá extendido en el momento de la presentación. Los no retirados dentro de dicho plazo serán destruidos.